

Cuidados y migración: una guía de lecturas

Cuidados e migração: um guia de leituras

Eleonora López¹
Menara Guizardi²
Herminia González Torralbo³
Lina Magalhães⁴
Isabel Araya⁵

RESUMEN

El artículo reconstituye los debates sobre cuidados y migración en las ciencias sociales desde los años noventa, enfatizando los abordajes latinoamericanos. Se analiza cómo estas discusiones permitieron dilucidar dimensiones hasta entonces invisibilizadas del fenómeno migratorio: la agencia femenina, las redes y campos sociales transnacionales y la dimensión de género de las inequidades entre el Norte y el Sur globales. Además, a partir de las teorizaciones sobre las cadenas globales, la circulación de los cuidados y la dimensión comunitaria de estos procesos, las ciencias sociales avanzaron hacia un abordaje multiescalar y multidimensional de las migraciones. Mostraremos cómo la perspectiva de género permitió teorizar a las migraciones femeninas como un fenómeno dialéctico: que potencia contradictoriamente la superación y la reproducción de las desigualdades interseccionales.

Palabras clave: Cuidados. Migración femenina. Interseccionalidad. Estado del arte. América Latina.

1 Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. E-mail: eleonoralopezcontreras@gmail.com. Red académica: <https://uc-cl.academia.edu/EleonoraL%C3%B3pezContreras>

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Universidad de Tarapacá, Chile. E-mail: menaraguizardi@yahoo.com.br. Red académica: <https://conicet.academia.edu/MenaraLubeGuizardi>

3 Instituto de Investigación y Postgrado, Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, Chile. E-mail: herminiagonzalvez@gmail.com. Red académica: <https://uccentral.academia.edu/HerminiaGonz%C3%A1lvezTorralbo>

4 Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil. Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil. E-mail: linamachadomagalhaes@gmail.com. Red académica: <https://flacso.academia.edu/LinaMagalhaes>

5 Universidad de Tarapacá, Chile. E-mail: isabel.araya.morales@gmail.com. Red académica: <https://academiacl.academia.edu/IsabelMorales>

RESUMO

O artigo reconstitui os debates sobre cuidados e migração nas ciências sociais desde os anos noventa, destacando as abordagens latino-americanas. Analisa-se como estas discussões permitiram elucidar dimensões até então invisibilizadas do fenômeno migratório: a agência feminina, as redes e campos sociais transnacionais e a dimensão de gênero das desigualdades entre o Norte e o Sul globais. Além disso, a partir das teorizações sobre as cadeias globais, a circulação dos cuidados e as dimensões comunitárias destes processos, as ciências sociais desenvolveram abordagens multiescalares e multidimensionais das migrações. Mostraremos como a perspectiva de gênero possibilitou teorizar as migrações femininas como um fenômeno dialético: que, contraditoriamente, fomenta a superação e a reprodução das desigualdades interseccionais.

Palavras-chave: Cuidados. Migração feminina. Interseccionalidade. Estado da arte. América Latina.

INTRODUCCIÓN

En la mayor parte del siglo veinte, las mujeres apenas figuraron en los estudios sobre la migración internacional (Bryceson y Vuorela, 2002). Los sesgos androcéntricos (y eurocéntricos) de los enfoques analíticos dominantes invisibilizaban su rol fundamental en la estructuración de las redes migratorias y en la reproducción social de las familias y economías de la migración (Provansal, 2008). Los pocos estudios que no ignoraban a las mujeres las retrataban como aferradas a la “vida privada” familiar, circunscritas a un espacio doméstico que era concebido como aislado de los ámbitos públicos (Herrera, 2012).

No obstante, desde la consolidación de los procesos de globalización, en los noventa, la aplicación de las perspectivas de género y feministas a los estudios migratorios viene produciendo aportes conceptuales y metodológicos relevantes, deconstruyendo hegemonías discursivas e interpretativas de las ciencias sociales. Actualmente, contamos con un cuerpo robusto de estudios que demuestran cómo el protagonismo migratorio femenino potencia procesos transnacionales de valorización del capital y de sostenibilidad de la vida (Alicea, 1997; Aranda, 2003; Bryceson y Vuorela, 2002; Hondagneu-Sotelo, 2000; Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Sørensen, 2008; Sørensen y Vammen, 2014).

A partir de estos debates, los cuidados ganaron relevancia en los estudios migratorios (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Truong, 1996). Inicialmente, las discusiones fueron articuladas alrededor de la conceptualización de las “cadenas globales de cuidados”, indagando sobre la transnacionalización

de la reproducción social a partir de las migraciones femeninas desde el Sur al Norte global (Yeates, 2012). Las experiencias de mujeres migrantes latinoamericanas (primero a Estados Unidos, y luego a Europa) fue clave para esta agenda investigativa. Estas conceptualizaciones pronto llegaron a América Latina: ya fuera de la mano de investigadoras que migraron a estudiar en otros países, o por la intensificación del intercambio académico internacional (Guizardi y González, 2019). Así, las teorías y debates sobre el cuidado en las migraciones femeninas transnacionales nacieron en el Norte global, pero indagando sobre procesos vividos por mujeres provenientes del Sur y en diálogo con la academia latinoamericana.

Considerando estos desenlaces teóricos de los últimos treinta años, este artículo ofrece un estado del arte sobre los cuidados en los estudios migratorios, enfatizando las perspectivas latinoamericanas. Su objetivo es facilitar a quienes están adentrando en este campo de estudios. Para ello, analizamos las discusiones de 77 publicaciones en castellano e inglés. Para la búsqueda del material bibliográfico se establecieron como palabras clave los conceptos “migración”, “cuidados” y “América Latina”, así como sus posibles combinaciones dentro de buscadores pertenecientes a las bases de datos Scientific Electronic Library Online (SciELO), Academic Search Ultimate (EBSCO), Social Science Database (ProQuest), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), Social Science Research Network y Web of Science (Clarivate)⁶. Nos cernimos a las publicaciones en inglés y castellano precisamente al constatar, tras la realización de nuestras búsquedas, que la mayor parte de las obras citadas en América Latina están publicadas en estos idiomas. Empero, esta elección no resta importancia a la producción en otras lenguas. El hecho de que este artículo enfatice específicamente en las obras de hispano-américa no implica que se desconsidere la importancia de la producción en portugués sobre el tema. Por su extensión e importancia, la producción brasileña sobre estos temas merece ser abordada en un artículo aparte: tarea a la que nos dedicaremos en futuros escritos.

Nuestra guía de lecturas estará dividida en tres apartados. En el primero, definiremos el concepto de cuidados en las ciencias sociales. En el segundo, mostramos cómo esta categoría adentró a los estudios migratorios en los países del Norte global, con las agendas investigativas alrededor de los conceptos de cadenas globales y circulación de los cuidados y Protección Social Transnacional. El tercer apartado revisa la construcción de estos debates en América Latina, ahondando en las especificidades y críticas planteadas por investigadoras/es de la región. En las conclusiones, sintetizamos los principales hallazgos de nuestra revisión.

6 La presente selección bibliográfica es parte de una revisión más amplia en la cual se consideraron cinco categorías analíticas, entre ellas: “definiciones del cuidado”, “los cuidados en los estudios migratorios”, “cuidado en América Latina” “cuidados en el Norte global” y “migración femenina y cuidados”). Examinamos un total de 161 textos (77 artículos académicos, 38 libros, 23 capítulos de libro, 12 informes institucionales, diez tesis y dos ponencias).

¿QUÉ SON LOS CUIDADOS?

Hasta mediados del siglo veinte, la indagación sobre cómo los grupos culturales organizan las tareas que permiten su *reproducción social y la producción* de la vida colectiva fue protagónica para el feminismo. Los debates feministas sobre estos temas se apoyaron en las teorizaciones marxistas y, en particular, en la crítica de De Beauvoir (2018[1949]) a Engels (2017[1844]). Esta crítica aceptó el planteamiento marxista de que todas las sociedades deben producir no solamente la totalidad de recursos (materiales, humanos) para la subsistencia inmediata, sino que deben simultáneamente asegurar las condiciones de su reproducción en el tiempo. Así, la relación entre producción y reproducción constituiría una contradicción dialéctica que empuja las sociedades a sostener los principios estructurales de los modos productivos vigentes, incluso si son eminentemente contradictorios, ensanchando las brechas y magnificando las inequidades. Estas discusiones argüían que, históricamente y en todas las sociedades, las personas debieron realizar tres actividades básicas para la subsistencia: el trabajo productivo, el doméstico y la crianza de los/as hijos/as. El trabajo productivo es definido como aquel que genera bienes y riqueza social, mientras el doméstico “satisface las necesidades cotidianas, como la alimentación, la higiene, la salud y el mantenimiento de la vivienda” (Batthyány, 2004, p. 186). A diferencia del trabajo productivo, el doméstico debe realizarse diariamente. Si hay quienes no lo realizan, “sin importar los motivos (posición social, razones de edad o salud) otros lo hacen por ellos, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos” (Batthyány, 2004, p. 186).

De Beauvoir (2018[1949]) recupera la conceptualización marxista sobre estas actividades justamente para demostrar cómo el poder masculino en las sociedades patriarcales expropia el trabajo femenino obligando a las mujeres a hacerse cargo de los trabajos reproductivos. En los setenta, feministas estadounidenses y europeas recrudecieron las críticas sobre estos patrones mostrando que, en los países considerados “desarrollados”, las mujeres seguían siendo expropiadas, obligadas a doble jornadas o “doble-presencias”, según Balbo (1978), para compaginar sus funciones productivas públicas y reproductivas familiares. En la actualidad, autoras como Magliano (2013, p. 168) se apoyan en las reflexiones de la socióloga italiana mostrando que las mujeres ejercen no dobles, sino múltiples presencias, habitando y transitando por diversos tiempos y espacios históricamente considerados contradictorios, como el doméstico y del trabajo, por ejemplo.

Estos temas ganaron una renovada centralidad y permearon diversos campos del conocimiento en los noventa, a partir del denominado “giro de género” de las ciencias sociales internacionales (Lamas, 1999). Las acepciones del término “género” son polisémicas, pero aluden generalmente a un conjunto de disposiciones que transforman socialmente el sexo biológico en un producto cultural (Lamas, 1999, p. 151).

El concepto de cuidados se propone precisamente a fines del siglo pasado, refinando los análisis sobre los trabajos reproductivos. La categoría también es polisémica y tiene múltiples aplicaciones. Las investigaciones sobre el tema son interdisciplinarias, produciéndose desde la antropología, sociología, geografía, ciencias económicas, historia y literatura, por citar algunas (Bidegain y Calderón, 2018). En conjunto, estos trabajos plantean 1) el importante rol que ocupan las mujeres en las labores domésticas y de cuidados, 2) su invisibilización y desvalorización social y 3) la centralidad de la emocionalidad en la manera como entregamos y recibimos cuidados. Esto situó los debates más allá de lecturas deterministas económicas, limitadas a la observación de la reproducción social en modelos análogos a los usados para entender la producción de mercancías. Los estudios sobre cuidados se organizan a partir de seis ejes de aplicación relacionados con: 1) la sobrecarga femenina en la división del trabajo por géneros, 2) el envejecimiento poblacional, 3) las migraciones femeninas internacionales, 4) la atención a las generaciones descendientes, 5) a las personas con enfermedades, y 6) a las personas en situación de discapacidad.

Desde la sociología, Glenn (2010) analizó los fundamentos ideológicos y materiales de los cuidados en Estados Unidos, ofreciendo un conjunto de definiciones que impactó fuertemente las investigaciones académicas posteriores:

En primer lugar, está el cuidado directo de la persona, que incluye la atención física (por ejemplo, alimentar, bañar, asear), la atención emocional (por ejemplo, escuchar, hablar, ofrecer seguridad) y los servicios para ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades físicas y emocionales (por ejemplo, comprar comida, conducir a las citas, salir de excursión). El segundo tipo de trabajo de cuidado es el que consiste en mantener el entorno físico/medio ambiente en el que viven las personas (por ejemplo, cambiar la ropa de cama, lavar la ropa y aspirar el suelo). La tercera es la labor de fomentar las relaciones y los vínculos sociales de las personas, una forma de trabajo de cuidado que se ha denominado "trabajo de parentesco" o "maternidad comunitaria" (Glenn, 2010, p. 5. Traducción propia)⁷.

Enfocándose en las tensiones que sufren las/los familiares que cuidan sin remuneración, y en las malas condiciones laborales en que generalmente se

7 First, there is direct caring for the person, which includes physical care (e.g., feeding, bathing, grooming), emotional care (e.g., listening, talking, offering reassurance), and services to help people meet their physical and emotional needs (e.g., shopping for food, driving to appointments, going on outings). The second type of caring labor is that of maintaining the immediate physical surroundings/milieu in which people live (e.g., changing bed linen, washing clothing, and vacuuming floors). The third is the work of fostering people's relationships and social connections, a form of caring labor that has been referred to as "kin work" or as "community mothering."

desempeñan estas tareas cuando son remuneradas, Glenn (2010, p. 5) analiza el *social care*, que fue traducido en América Latina como “organización social del cuidado”. La noción alude a la manera como cada sociedad establece una correlación entre sus necesidades de cuidados y la forma como les da respuesta (Arriagada, 2010). Es el modo como los actores sociales que pueden desempeñarse en la provisión de cuidados –la familia, la comunidad, el mercado y el Estado (denominados *el diamante de los cuidados*)– se combinan y el protagonismo que asumen (Arriagada, 2010). Esta noción visibiliza la operación articulada de las diferentes formas de coerción social que transforman a las mujeres en las principales responsables de las labores del cuidado (especialmente si son pobres, racializadas y migrantes). En sus diferentes grados y formas de coerción, la organización social de los cuidados actualmente vigente reproduce la explotación del trabajo gratuito femenino (en las familias) y mal remunerado (en el caso de trabajadores/as asalariados/as) (Glenn, 2010). Con ello, se demuestra que los cuidados se configuran desde relaciones desiguales de clase, étnico-raciales y de género.

Siguiendo esta dirección, diversas feministas abordaron las dimensiones políticas y representacionales del concepto de cuidados, sintetizadas en cuatro aspectos. Primero, que no pueden comprenderse desde la naturalización de lo moral. Segundo, son una categoría política que ayuda a develar los límites de la moralidad, pero estando atravesada por otras formas de jerarquización políticas y sociales. Tercero, su conceptualización implica una articulación entre las personas y sus entornos. Cuarto, su estudio debe observar la relación dinámica entre “proveedores/as” y “beneficiarios/as” (Tronto, 1993). Es en el marco de estas contribuciones que el concepto será vinculado a la noción de “sostenimiento de la vida”, siendo definido como:

Una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretener una compleja red de sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto, 1990. Citado por Bidegain y Calderón, 2018, p. 13).

Desde los ochenta, en los países del Norte global, los procesos económicos y demográficos empujaron a cuadros específicos que trastocaron la distribución social de quienes entregan y reciben cuidados. La reducción de la protección social de carácter público, y la ausencia de una redistribución equitativa del cuidado entre los géneros se potenció en estos países por: 1) las bajas tasas de natalidad, 2) el envejecimiento poblacional y el crecimiento de la esperanza de vida, 3) la disminución de la población económicamente activa y 4) el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral. En la mayor parte de los países del Norte, esta cuestión fue “resuelta” con la llegada de mujeres migrantes, quienes ahora constituyen la mayoría entre los “proveedores” de cuidados (Hirata, 2014, p. 6). Usualmente estas mujeres provienen de países del Sur y son discriminadas racial, étnica o documentalmente.

En América Latina, las primeras indagaciones sobre la crisis de los cuidados empezaron en contextos nacionales con tasas más aceleradas de envejecimiento (como Costa Rica, Argentina, Uruguay y Chile). Desde la academia, y de sectores políticos y civiles organizados, se evidenció la urgencia de repensar los mecanismos públicos y privados de atención a las necesidades de las personas mayores, niños/as y aquellas personas que requieren cuidados permanentes. En el siglo veintiuno, se observa en estos países la reducción de los servicios públicos de protección social (debido a la aplicación de políticas neoliberales), la sobrecarga de las familias y, en ellas, la persistencia de patrones desiguales de distribución de estas tareas entre géneros, con la excesiva responsabilización de las mujeres (Arriagada, 2010). A continuación, veremos cómo estas cuestiones fueron trabajadas desde los estudios migratorios en ambos hemisferios globales.

DESDE EL NORTE GLOBAL

A finales del siglo veinte, diversas autoras trabajando con la migración femenina latinoamericana en Estados Unidos vislumbraron un cambio en cómo las comunidades migrantes vivían y organizaban sus procesos migratorios (Guizardi y González, 2019). Se observaba el abaratamiento del coste de los transportes internacionalmente, la emergencia de nuevas tecnologías de la comunicación, la hegemonía de una lógica circulatoria que flexibilizó los procesos productivos y el mercado laboral a escala global. Estos cambios no estuvieron acompañados de un aumento del número de inmigrantes internacionales (que siguieron componiendo el 3% de la población del planeta), sino de una inversión de los flujos, que pasaron a dirigirse desde el Sur al Norte global. En este contexto, se produjo una transformación cualitativa en la experiencia migratoria, que se dotó de un carácter transnacionalizado:

Según Glick-Schiller et al. (1992) –autoras a quienes podríamos atribuir haber reinventado el término transnacionalismo, traspasándolo de la economía a los estudios migratorios (González, 2007, p. 11)– [...] sujetos y colectividades constituyeran sus experiencias migratorias según patrones innovadores, repletos de vinculaciones imprevisibles: estableciendo relaciones (familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas) de manera binacional o multinacional; tomando decisiones y medidas, constituyendo su acción y afectos y viviendo intereses que provocan una experiencia de conexión entre localidades distantes (Levitt y Glick-Schiller, 2004). Con ello, los migrantes articulan los denominados *campos sociales transnacionales*. (Guizardi et al., 2018, p. 151).

Hondagneu-Sotelo y Avila (1997) observaron además que, desde los ochenta, los flujos migratorios hacia países del Norte se estaban feminizando. Esto

las llevó a indagar sobre los significados emergentes que la maternidad y la crianza adquirieron para las migrantes en las lógicas globalizadas del capitalismo finisecular. Sus estudios empíricos demostraron que estas experiencias no atendían a determinaciones biológicas. Eran histórica y socialmente construidas y estaban atravesadas por procesos económicos, políticos y simbólicos de carácter contextualizado y, simultáneamente, globalizado. Las discriminaciones raciales, de clase y de nacionalidad en los contextos de destino migratorio tenían un peso central en la configuración de estas experiencias maternas (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 549).

Las autoras dedicaron especial atención a cómo las migrantes en Estados Unidos que mantenían sus hijos/as en su país de origen experimentaban un modelo diferente de crianza, reconfigurando los significados y prioridades de su práctica maternal. Denominaron “maternidad transnacional” a los arreglos relacionales que implicaban vivencias de simultaneidad entre localidades distantes geográficamente, pero conectadas a través del cuidado materno (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 551). Estos arreglos eran de carácter conflictivo: desafiaban, por una parte, a los modelos clásicos de maternidad en origen y destino y, por otra, a la dicotomización simbólica entre los espacios públicos (prototípicamente vinculados a lo productivo y masculino) y privados (asociados a lo reproductivo y femenino) (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 553). Así, la maternidad transnacional dinamizaba el trabajo productivo de las mujeres migrantes (usualmente empleadas como cuidadoras remuneradas en el Norte), redimensionando el trabajo reproductivo ejercido por ellas, más allá de la distancia física (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997).

En este proceso, relaciones de enorme complejidad emocional se entretejían en la experiencia productiva-reproductiva de las migrantes. Por ejemplo, su inserción laboral en las localidades de destino implicaba construir vínculos de afecto y amor con hijos/as de las familias para las cuales trabajaban, mientras debían tercerizar el cuidado de sus propios/as hijos/as (ya fuera contratando otras mujeres en las localidades de origen, o dejándolos/as bajo la atención de las mujeres de sus propias familias). En este traspaso de funciones presenciales de la maternidad, las abuelas se convirtieron en “las cuidadoras por excelencia” de los/as menores/as separados de sus madres migrantes (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 561). En muchos casos, las migrantes presentaban cuadros de estrés y angustia, expresando sentimientos de culpa por no poder cuidar presencialmente (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 567). Así, las redes migratorias transnacionales originaron nuevas configuraciones de la relación entre migración, parentesco y género establecidas en campos sociales que cruzaban fronteras nacionales, pero atendiendo a las necesidades de reproducción social del Norte y Sur globales.

Estos abordajes visibilizaron que la perspectiva de género es fundamental para la comprensión de las configuraciones migratorias contemporáneas. Pese a ello, treinta años más tarde, la proliferación de las investigaciones sobre este tema aún no había logrado destituir la “ceguera androcéntrica

continua hacia los asuntos feministas y de género” (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 26). Actualmente, las tendencias analíticas sobre la experiencia migratoria femenina podrían agruparse en torno a seis temas específicos: 1) migración y género, 2) migración y trabajo de cuidados, 3) sexualidades, 4) tráfico sexual, 5) fronteras y 6) maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 28-32). El segundo tema es de especial relevancia para nuestros debates. Según Hondagneu-Sotelo (2018, p. 29) este eje fue fuertemente impactado por las teorizaciones de las “académicas feministas de color”. Particularmente, por las teorías de la interseccionalidad.

El concepto de interseccionalidad plantea que la marginación social que sufren personas o grupos se configura a partir de la confluencia entre marcadores clasistas, raciales, étnicos, de género, de edad (Fresnoza-Flot, 2021). La aplicabilidad del concepto a las movilidades femeninas demanda algunas precisiones más, puesto que las mujeres migrantes están situadas de forma diferencial con relación a las *fronteras* definidas por los Estados-nación y a los *límites* establecidos por las jerarquías internas de cada espacio social (Fischer et al., 2020, p. 6). Así, dicha perspectiva permite comprender cómo la interacción de diferentes categorías impacta las articulaciones de las fronteras y de los límites que las mujeres viven en sus experiencias de movilidad (Fischer et al., 2020, p. 6).

En la migración femenina, la confluencia interseccional de las vulneraciones trastoca las experiencias y organización transnacionalizada de los trabajos de cuidado:

Estas desigualdades se dan en el contexto internacional de alivio del trabajo reproductivo doméstico de las mujeres de los países ricos postindustriales, traspasándolo a las mujeres provenientes de países pobres de menor desarrollo, del Sur global. A menudo, esta situación exige separaciones familiares prolongadas entre las migrantes y sus hijos. (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 29).

Para comprender estas reflexiones, debemos detenernos en aquellos abordajes que plantearon la articulación entre el “déficit de cuidado” en los países del Norte, la “maternidad transnacional” de las migrantes del Sur y del carácter internacionalizado del “trabajo reproductivo social” (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 28).

CADENAS GLOBALES DE CUIDADO

A fines de los noventa, la transferencia de las labores reproductivas y de cuidados entre mujeres del Sur y del Norte recibió especial atención en los estudios migratorios, originándose el concepto de *cadena global de cuidados* (Ehrenreich y Hochschild, 2003; Hochschild, 2000; Yeates, 2012).

Según Hochschild (2000, p. 131), dichas cadenas constituyen “una serie de vínculos entre personas de todo el mundo basados en el trabajo remunerado o no remunerado de los cuidados”. Son un elemento constitutivo del capitalismo global, potenciándolo e intercalando escalas locales, nacionales y mundiales. Pese a que algunas cadenas son mixtas (integradas por hombres y mujeres), la mayoría se encuentra conformadas por figuras femeninas (Hochschild, 2000, p. 133). El carácter multiescalar de estas cadenas gana forma de manera jerárquica: mediante diferentes eslabones, componiendo una red ensamblada por nodos (de la cual pueden participar familias, instituciones, organizaciones sociales, todas con protagonismo femenino) (Hochschild, 2000, p. 137).

Investigando la experiencia de las niñeras filipinas en Estados Unidos, Hochschild (2000, p. 134) describió cómo el cuidado que ellas entregaban a familias estadounidenses constituía la cumbre de una cadena de transferencias de la maternidad. Dicha cadena estaría propulsada por la sobrecarga de las mujeres estadounidenses y por sus dificultades de sostener la ecualización de la vida productiva, del trabajo doméstico y de la crianza (Hochschild, 2000, p. 134). La demanda por mano de obra migrante estaría dada por la reproducción de patrones androcéntricos de división del trabajo familiar: por la persistente imposibilidad de involucrar y responsabilizar a las figuras masculinas en actividades reproductivas y de cuidado, y por la ausencia de una percepción pública de sus funciones sociales (a ser atendidas a través de políticas públicas estatales y transversales territorialmente).

Pese a su importancia social, el capitalismo globalizado magnificó la devaluación de estas labores en el Norte. Dicha devaluación se asocia a las propias mujeres que la desempeñan, las cuales son discriminadas por pobres, extranjeras y, frecuentemente, también porque son identificadas como étnica y racialmente diferenciadas de las sociedades en las que trabajan (Hochschild, 2000, p. 134). Páginas atrás explicitamos que, mientras ejercen estas labores, ellas dejan de cumplirlas en sus hogares de origen, traspasándolas a otras mujeres. Hochschild (2000, p. 138) contempla un aspecto más de este proceso: en los eslabones más bajos de la cadena, en las familias de origen de las migrantes, el trabajo doméstico va perdiendo su valor monetario o no es remunerado.

En síntesis, la función productiva de las mujeres que emigran al Norte como cuidadoras permite la supervivencia económica de las familias en el Sur, a través del envío de remesas. Pero, contradictoriamente, las expone a vulneraciones, dada su inserción en mercados precarizados de trabajo y marcados por discriminaciones interseccionales y expone a las mujeres de sus familias a la reproducción de la sobrecarga reproductiva y de cuidados no remunerada. La interpretación de estos eventos en cadena demanda superar visiones dicotómicas y bipolarizantes, dado que los procesos de empoderamiento femenino son indisociables de la reproducción de desigualdades (González y Acosta, 2015). Así, en la migración femenina transnacionalizada, la relación entre vulneración y agencia se presenta de

manera diferencial en las distintas esferas de la vida (pública y privada, productiva y reproductiva) de las propias mujeres y también en términos geográficos, cruzando las fronteras entre localidades de origen y de destino y tejiendo jerarquías intrafamiliares (Guizardi et al., 2020).

Este debate demuestra que las cadenas globales de cuidados constituyen un fenómeno multiescalar que impacta las vidas familiares privadas, y la experiencia pública y productiva de las mujeres y hombres de las familias. Serían, consecuentemente, una parte del proceso de feminización de la supervivencia, una faceta estructurante de la explotación capitalista en su modelo neoliberal (Sassen, 2003, p. 43).

Complementando estas discusiones, Ehrenreich y Hochschild (2003) compararon las experiencias de cuidadoras mexicanas en California, de dominicanas aspirando a casarse con hombres europeos y de filipinas trabajando en hogares españoles y griegos. Con una perspectiva crítica sobre el lugar político de los afectos, observaron que la explotación de estas mujeres es una de las expresiones de la desigualdad geopolítica, económica y social entre zonas geográficas. Estos circuitos y cadenas no sólo despojan de su trabajo de cuidados a sus países de origen, sino que derivan en una expropiación de la cercanía en sus relaciones afectivas familiares (Ehrenreich y Hochschild, 2003, p. 23). Es decir, en las cadenas globales de cuidado, el afecto y los sentimientos se reproducen como un bien con valor de mercado que es importado por quienes pueden pagarlo y que se vuelve cada vez más inaccesible para las poblaciones marginadas del mundo (Ehrenreich y Hochschild, 2003, p. 23). A partir de ello, concluyeron que la migración femenina Sur-Norte reproduce patrones patriarcales (de limpieza del hogar, de cuidado en la familia, de afecto y de sexo) con nuevos tintes raciales y xenofóbicos, estableciendo a la vez una jerarquía de las mujeres del Norte sobre las del Sur (Ehrenreich y Hochschild, 2003, p. 310-313).

Estas reflexiones suponen, además, una crítica al feminismo producido por las mujeres de clase media y de las élites de los países centrales del capitalismo. En conjunto, cuestionan la supuesta igualdad de género en los países del Norte, demostrando la persistencia de la inequidad en la distribución de roles de género y la división del trabajo doméstico y la disponibilidad social de explotar a las mujeres provenientes del Sur (Ehrenreich y Hochschild, 2003, p. 24). Mientras tanto, los hombres mantienen sus privilegios, resistiéndose a una redistribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados.

Una de las precursoras de estos debates, Yeates (2004, p. 372), reconoció a principios de este siglo que el concepto de cadenas globales de cuidados constituyó una herramienta analítica importante para comprender la relación entre los cuidados (particularmente de menores y personas mayores) en sus dimensiones interpersonales y subjetivas, y la globalización en sus escalas transnacionales. No obstante, subrayó que, para explotar el potencial analítico de la categoría, habría que plantearla desde la interdisciplinariedad, buscando establecer más estudios empíricos sobre el fenómeno (Yeates, 2004,

p. 376). También indicó la necesidad de atender a las diferentes dimensiones relacionales que cada una de las cadenas articula multiescalarmente (Yeates, 2004, p. 375). Así, el campo de estudios debería avanzar en dos ejes. Primero, en describir empírica y teóricamente las distintas tipologías de cadenas de cuidados. Segundo, en analizar las complejas interrelaciones que estas diferentes cadenas establecen entre sí, incluso cuando aparentemente no están vinculadas. Al integrar una perspectiva de género sobre los cuidados, estos dos ejercicios podrían establecer los cimientos de una teoría feminista sobre la transnacionalización de los servicios (Yeates, 2004, p. 378).

Posteriormente, Yeates (2012) retomó estos debates, direccionando el enfoque hacia los Estados-nación. Entonces, identificó nuevas agendas de estudios sobre las relaciones de interdependencia entre las instituciones y sistemas de salud (tanto públicas o privadas) con los agentes y las familias migrantes en distintos puntos geográficos (Yeates, 2012, p. 146). Con esto, avanzó en interrogantes sobre cómo la migración interconecta sistemas públicos de cuidados: sanitarios, educacionales y de protección social. Esto amplió las tipologías de los cuidados, trascendiendo el énfasis predominante hasta entonces (en la atención de menores y personas mayores y en el trabajo doméstico remunerado), englobándose particularmente los trabajos públicos y estatales relacionados como la promoción de la salud y del bienestar.

Con eso nace un nuevo campo investigativo dedicado a las *espacialidades distributivas*. La categoría alude a la constitución de cadenas globales de cuidado mediante relaciones entre agentes heterogéneos (personas, familias, comunidades, Estados, ONGs, organismos supranacionales), geográficamente dispersos, y jerárquicamente posicionados, pero articulados a través de la provisión de cuidado (Yeates, 2012, p. 150). Aquí el cuidado es redefinido como un bien social de importancia vital. Se resalta que el dinamismo estructural de la interacción (desigual y jerárquica) entre estos agentes es lo que conforma los sistemas de inclusión y exclusión al derecho de recibir y practicar cuidados. Así, espacios que pueden parecer separados por las distancias y las fronteras de los Estados-nación están conectados material, simbólica, relacional y afectivamente a través de las movilidades de las personas y de sistemas sociales, políticos y estatales con diferentes niveles de institucionalidad (Yeates, 2012, p. 150).

Se subraya entonces la necesidad de proponer soluciones para la inequidad de estas cadenas de cuidados (como una parte fundamental de los sistemas transnacionales y de los modelos de desigualdad social), avanzando hacia la distribución equitativa de los beneficios sociales e individuales de la migración por cuidados. Los conocimientos producidos en la primera década del actual siglo ya permitían proponer formas reguladoras a ser aplicadas por los Estados-nación a través de políticas públicas y de regulación migratoria. Es decir, los conocimientos disponibles permitían regular el comercio internacional de los cuidados, enfrentando los riesgos, la explotación y los costos asumidos por las migrantes y por sus países de origen. Estas perspectivas derivaron en la agenda de estudios sobre la Protección Social Transnacional (PST), cuyos debates recuperaremos más adelante.

Las reflexiones también permitieron establecer que, puesto que la crisis de los cuidados de los países del Norte se solucionaba con la contratación de mano de obra femenina migrante, terminaba detonando o agravando crisis equivalentes en los países del Sur (Fudge, 2012, p. 214). Así, las cadenas del cuidado constituyen articulaciones de crisis en las cuales “podemos ver más claramente las formas e instituciones a través de las cuales se distribuyen globalmente los recursos desiguales” (Hassim, 2008, p. 397).

En este escenario, Fudge (2012) estableció que la igualdad de género debe construirse desde políticas de la elección enfocadas en promover y mejorar la capacidad de decisión de los agentes, pero considerando estructuras locales públicas y privadas de empleo y previsión social. Las mujeres tanto en el Norte como en el Sur deberían tener la posibilidad de elegir formas de equilibrio entre su vida laboral y doméstica. Las políticas no debieran circunscribirse únicamente a promover una mayor participación masculina en el ámbito doméstico familiar. El hecho de que los hombres puedan elegir no cuidar obliga a las mujeres irremediablemente a asumir estas tareas. Habría, entonces, una diferencia de derecho de decisión que debería ser debatida por los Estados democráticos. La comprensión multidimensional de estas diferencias de potencial implica contemplar desigualdades estructurales (por ejemplo, en las oportunidades educativas y laborales) y las pautas culturales hegemónicas sobre los trabajos reproductivos y de cuidados (Fudge, 2012).

PROTECCIÓN SOCIAL TRANSNACIONAL

En el actual siglo emergió una nueva agenda de estudios centrada en los desafíos políticos y académicos que las movilidades internacionales plantean a la “protección social” (Bilecen y Barglowski, 2015; Boccagni, 2017; Dobbs et al., 2019; Levitt et al., 2017; Parella y Speroni, 2018; Speroni, 2017). Este concepto alude a “todos los recursos tangibles e intangibles contra los riesgos sociales que puedan impedir la sustentabilidad de la vida” (Bilecen y Barglowski, 2015, p. 204). Refiere a la protección que da soporte a las personas (migrantes y no), generalmente a partir de regulaciones enmarcadas por los Estados-nación.

Pensar esta noción a partir del desplazamiento migratorio implica considerarla desde perspectivas transnacionales y transfronterizas asociadas a la búsqueda de bienestar que pueden tener un importante papel impulsando los desplazamientos humanos. De carácter polisémico, este debate indaga sobre el “uso y la provisión de protección social a escala social: global, transnacional, internacional, nacional, subnacional y local desde los Estados-nacionales, los mercados, las organizaciones de la sociedad civil y las familias” (Parella y Speroni, 2018, p. 38). Sus análisis se centran en:

Las políticas, programas, personas, organizaciones e instituciones que prevén y protegen a las personas a través de las

fronteras nacionales en las categorías de vejez, sobrevivientes, incapacidad, atención médica, beneficios familiares, programas activos del mercado laboral, desempleo y asistencia de vivienda (Levitt et al., 2017, p. 6).

Lo anterior involucra la combinación de las provisiones suministradas por el “Estado, el mercado, el tercer sector”, con aquellas de las “redes familiares y sociales para proteger a las personas y familias contra la disminución del nivel de vida derivado de una serie de riesgos y necesidades básicas” (Serra y Mazzucato, 2019, p. 2128). Algunos autores definen estos elementos a través de la categoría “Protección Social Transnacional” (PST), a la que definen como un “ensamblaje multisituado de elementos formales e informales que permiten el acceso a recursos tangibles e intangibles” para afrontar los riesgos sociales referentes al cuidado, trabajo, salud y educación (Bilecen y Barglowski, 2015, p. 216).

En síntesis, la agenda de estudios aboga por un marco heurístico multidimensional que interpreta las interfaces entre: 1) las dinámicas políticas y económicas de la globalización, 2) las políticas sociales; 3) los regímenes de bienestar/malestar y 4) las dinámicas sociales del cuidado (Parella y Speroni, 2018; Speroni, 2019).

Su foco es la ausencia o debilidad de los sistemas de protección nacionales, los cuales requieren que las migrantes (y sus familias) negocien y combinen de forma multiescalar la protección social informal (proporcionada por redes interpersonales) y formal (promovida por los Estados y organizaciones) (Levitt et al., 2017). Desde este enfoque, se incluirían los actores “no-móviles” que proveen y protegen a la población transnacional, y los transnacionales que proveen y protegen tanto a población migrante y no-migrante (Levitt et al., 2017, p. 7).

Estos debates son producto de la convergencia, por una parte, de las posibilidades de la investigación sobre familias transnacionales y, por otra, de las profundas transformaciones de los sistemas de protección social y su impacto en los Estados, la política global y el desarrollo (Parella y Speroni, 2018; Speroni, 2017). La perspectiva transnacional de la protección social se sitúa en el punto de encuentro entre las que tratan el bienestar a escala nacional, los análisis de las políticas sociales globales y los abordajes del cuidado transnacional (Speroni, 2017, p. 81). Es un proyecto investigativo que trataría de compensar tres limitaciones de los enfoques previos.

Primero, busca superar el excesivo énfasis en las dinámicas microsociales de los estudios sobre la gestión transnacional de las vidas familiares, visibilizando las configuraciones institucionales del cuidado (Speroni, 2019, p. 133). Segundo, intenta superar los análisis sobre los regímenes de bienestar que lo circunscriben solamente al Estado-nación. Apunta, así, al reconocimiento de los derechos de ciudadanía migrante y a la elegibilidad de la protección social de varios Estados (Speroni, 2019, p. 133-134). Tercero,

cuestiona el campo de estudio de las políticas sociales globales que, al enfatizar la circulación e interfaces de discursos y prácticas de actores internacionales sobre la política social y sus efectos nacionales, ignoran a los actores no institucionalizados (individuos y/o familias) (Speroni, 2019, p. 133-134). Esta agenda de investigación se estaría haciendo cargo del estudio de la regulación y redistribución de los riesgos sociales que van “más allá del Estado-nación”, en tanto, ser ciudadano/a nacional de un país, no se erige como condición clave para tener derecho a la protección social (Castellani y Martín-Díaz, 2019; Faist, 2013; Levitt et al., 2017).

En esta línea, Yeates y Pillinger (2021) analizaron específicamente la migración internacional de trabajadoras/es de la salud. Así, plantearon una visión macroescalar, identificando las génesis históricas de los sistemas transnacionales de cuidados institucionalizados, encabezado por Naciones Unidas a partir de la Segunda Guerra Mundial, con el posterior protagonismo de otras organizaciones internacionales que propulsaron la migración de los trabajadores sanitarios (Yeates y Pillinger, 2021, p. 84)⁸.

Su principal contribución alude a la revisión crítica de los conceptos, enfoques y discursos políticos de las Organizaciones Internacionales, mostrando cómo ellos articulan la gobernanza de instituciones y actores que inciden en la formación de políticas públicas mundialmente. Los enfoques políticos que estas organizaciones asumieron se centran en normas laborales, servicios sanitarios, participación de las diásporas, desarrollo económico y comercio. Empero, sus discursos políticos sufrieron cambios, debido al contexto internacional de ataque a los derechos humanos de poblaciones migrantes y refugiadas, pasando a enfatizar el vínculo entre trabajo, migración y desarrollo y subrayando los conceptos fuga, ganancia y circulación de cuidados (Yeates y Pillinger, 2021, p. 88). Es mediante las múltiples intersecciones de campos políticos en el ámbito de la salud, migración, protección social, trabajo, comercio y derechos humanos, que se conforman lógicas institucionales y discursos de gobernanza con relación a la migración internacional (Yeates y Pillinger, 2021, p. 87). El análisis del fenómeno demanda enfoques crecientemente multiescalares y multidimensionales que sean sensibles a captar cómo los procesos se materializan contextualmente (Yeates y Pillinger, 2021, p. 88).

8 Estas serían: la Organización Internacional de Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Banco Mundial (BM) y Red Mundial de Trabajadores de la Salud (Yeates y Pillinger, 2021, p. 84).

CIRCULACIÓN DE CUIDADOS

Los debates sobre cuidados y migraciones en el Norte pasaron por una relectura crítica, buscando acompañar las tensiones sociales agravadas desde la crisis económica del 2008, la cual potenció una oleada de discursos del odio (xenofóbicos y racistas) que culpabilizaban a las poblaciones migrantes de los males enfrentados.

Centrándose en contextos europeos, Lutz (2018, p. 278) analizó la mercantilización global de los cuidados y su externalización hacia trabajadoras migrantes precarizadas y propuso críticas a algunas categorías hegemónicas, como las cadenas globales del cuidado. Sobre lo anterior, reconoce que la categoría estableció las bases para analizar las dimensiones asimétricas a escala global de la comercialización y de la economía de los cuidados, no obstante:

El concepto omite el análisis de la migración transnacional como espacio de expansión de las posibilidades para los migrantes (de clase media) procedentes de países en los que las condiciones económicas y la posibilidad de igualdad de oportunidades en la vida se han ido deteriorando durante décadas. (Lutz, 2018, p. 580).

Estas críticas fomentaron la proposición de otra alternativa conceptual: la noción de “circulación de cuidados” (Baldassar y Merla, 2014, p. 29). En esta, los cuidados transnacionales se comprenden desde lógicas dinámicas y bidireccionales entre los miembros de las familias a escala global (Lutz, 2018, p. 585). Se propone mostrar la conectividad y el apoyo emocional y moral como un elemento central en el sostenimiento de relaciones familiares transnacionales durante periodos largos. En esto, el rol de las nuevas tecnologías gana énfasis. Precisamente por su foco en las dimensiones más microrrelacionales, esta propuesta también recibió críticas, ya que “olvida que las condiciones de trabajo en la economía de los cuidados son a menudo precarias y producen posiciones de estatus asimétricas para los migrantes (con estudios)” (Lutz, 2018, p. 586).

Para Lutz (2018) ambos conceptos –“cadenas globales de cuidados” y “circulación de cuidados”– ayudan a visibilizar las contradicciones y desigualdades gestadas a través de la migración transnacional. Pero tienen limitaciones y deberían ser complementados desde perspectivas críticas. Así, solo la combinación de abordajes permitiría el análisis complejo de la desigualdad emocional y de cuidados entre los contextos de origen y recepción, la ausencia de protección social que recurrentemente enfrentan las migrantes, la racialización y la naturalización del cuidado como “femenino”.

Shutes (2021, p. 109) propone considerar a las distintas experiencias locales

de desigualdad en la circulación de cuidados otorgando centralidad analítica a sus particularidades y diferencias contextuales en cuatro ámbitos: 1) las configuraciones de las acciones y relaciones estatales, 2) la influencia del mercado, 3) las manifestaciones de la sociedad civil y 4) las formas familiares. A nivel micro, las experiencias de las personas con relación a la migración por cuidados remunerados y no remunerados revelarían negociaciones de las identidades de género y raciales, las cuales se reconstruyen dinámicamente en los vínculos entre las trabajadoras que cuidan, las personas que lo reciben, los miembros de la familia y quienes contratan los servicios (Shutes, 2021, pp. 110-111). Se visibilizan las contradicciones que las desigualdades en la prestación de cuidados acarrearán. La identificación pública de estas desigualdades establece los cimientos para desarrollar un enfoque de transformación social que contempla los derechos laborales y ciudadanos de quienes migran. La autora considera que mantener un enfoque feminista en los estudios migratorios, vinculándolos con la transformación social, requiere considerar y profundizar en la especificidad local de las desigualdades que se imbrican en distintos niveles. Este proceder analítico tiene por finalidad evitar reproducir enfoques binarios Norte-Sur, que reducen la complejidad de las desigualdades globales propias de los cuidados, así como de las relaciones sociales multiescales que configuran la migración (Shutes, 2021, p. 116).

En la actualidad, la pandemia por COVID-19 mostró la urgencia de fortalecer la debilitada o ausente infraestructura de cuidados públicos en todo el mundo (MacLeavy, 2021, p. 140). En esos escenarios, las acciones para subsanar la necesidad de cuidados descasan en la familia, reproduciendo una noción *familista* que sobrecarga a las mujeres. A continuación, veremos las lecturas críticas latinoamericanas de estos debates.

DESDE AMÉRICA LATINA

En América Latina, la investigación social sobre la relación entre las mujeres y la migración se potenció a fines del siglo veinte, centrándose en la cadena de reproducción de la vida social dentro, entre y más allá de las familias. No obstante, los estudios desarrollados contaban con un importante precedente: los trabajos sobre la experiencia femenina en el intenso éxodo rural que transformó la organización política y social de los países latinoamericanos entre 1950 y 1980 (Herrera, 2012, p. 35).

Estos estudios analizaron los ajustes económicos neoliberales y las estrategias de las mujeres para posibilitar la vida y adaptar sus familias a los desafíos de las periferias urbanas. Las metodologías, conceptos y explicaciones desarrolladas entonces sirvieron, posteriormente, para pensar la feminización de las migraciones internacionales latinoamericanas en la globalización (Herrera, 2012, p. 38). Así, los debates latinoamericanos de los años ochenta

“están tempranamente marcados por una inclinación a relevar la agencia femenina migrante en la transformación de los espacios ciudadanos” (Guizardi et al., 2018, p. 41). Además, fueron vanguardistas al demostrar el carácter interseccional que articulaba los trabajos productivos y reproductivos de las mujeres migrantes en condiciones de precariedad (Stefoni, 2009; Stefoni y Fernández, 2011) y explotación (De Oliveira y García, 1984, p. 80), así como sus estrategias para afrontar el empobrecimiento en sus familias a causa de las políticas neoliberales en la región.

Por otra parte, las investigaciones del Norte reproducían visiones más dicotomistas. Por ejemplo, cuestionaban si la migración conllevaba empoderamiento o subordinación femenina en las relaciones de género, desconsiderando que, en la experiencia de la desigualdad, ambas cosas ocurren de forma articulada. Gregorio (2011, p. 55) definió estas perspectivas como “sistemas duales de género”. A su vez, estos estudios también asumían que, en estos países, habría relaciones de género mayormente igualitarias, lo que impedía plantear la desigualdad de los cuidados como un elemento social estructural (Guizardi et al., 2018, p. 43).

Hacia los noventa, los flujos migratorios internacionales latinoamericanos se feminizaron. Las mujeres se volvieron protagonistas de las emisiones de remesas a los países de origen, además de cabezas de las redes migratorias transnacionales de la región (Sørensen, 2008). Esta feminización de las migraciones latinoamericanas se debió a la sobrecarga femenina en los trabajos productivos y reproductivos en sus familias, magnificada para los sectores medios debido a las reformas neoliberales y a la destrucción del empleo formal (históricamente masculino) desde los ochenta. Empero, este cuadro no fomentó una reorganización de los cuidados al interior de las familias. Así, la migración internacional de mujeres latinoamericanas en los noventa responde simultáneamente a factores macroestructurales (económicos y políticos) y de reproducción del patriarcado. Ellas migraron para resolver sus sobrecargas, pagando con su propia vulneración como trabajadoras y madres transnacionalizadas el impacto prolongado de las crisis regionales.

Como vimos, en los contextos de recepción, dichas mujeres enfrentaron, además, procesos de racialización y sexualización (vinculados a imaginarios coloniales y mitologías de formación de los Estado-nacionales) (Guizardi et al., 2018, p. 47-48). Este conjunto de perspectivas permitió plantear relecturas críticas de los conceptos más populares en los estudios de la migración femenina global.

CADENAS DEL CUIDADO

En un estudio de caso sobre el rol de las migrantes peruanas en Santiago (Chile), Arriagada y Todaro (2012) abordaron las posibles adaptaciones latinoamericanas del concepto de cadenas del cuidado. Revisaron detenidamente los trabajos producidos sobre el tema en la región, publicados en un contexto articulado por dos grandes crisis. Por una parte, en los países de destino de la migración, donde se evidenciaba un claro desequilibrio entre la demanda de cuidados y la capacidad y recursos para subsanarla. Por otra parte, de reproducción social en los países de origen, producto de la emigración feminizada provocada por las recurrentes crisis económicas que agudizaron las situaciones de pobreza (Arriagada y Todaro, 2012, p. 14). Concluyeron que se trataban de crisis concatenadas que empujaron la feminización de la migración latinoamericana en los noventa. En la región, las cadenas del cuidado constituirían una “expresión y al mismo tiempo recreación de la desigualdad social y de género y, en muchos casos, también étnica” (Arriagada y Todaro, 2012, p. 15). Estas reflexiones potenciaron la propuesta de la noción de *organización social de los cuidados* (Arriagada, 2010).

Los estudios latinoamericanos sobre la organización social de los cuidados asumen la centralidad de una mirada atenta al curso de vida de las mujeres, planteando la importancia de aplicar una perspectiva transversal de género a la indagación sobre la estructuración social, política, económica y simbólica de los arreglos para suplir las necesidades contextuales y particulares que las distintas sociedades tienen. Investigan también a las normas morales (valores y principios laicos y religiosos), las definiciones jurídicas (legislación) y las políticas públicas que determinan en conjunto (y conflictivamente) qué se entiende por cuidar bien, quién debe cuidar a quién, cómo, dónde, a cambio de qué (González, 2017, p. 184). Esta perspectiva asume que la desnaturalización de la sobrecarga femenina del cuidado demanda que este sea entendido como un derecho en el marco de las ciudadanías contemporáneas: debe garantizarse por medio de arreglos institucionales y presupuestarios, ser normado y obtener apoyo estatal (Montaño y Calderón, 2010, p. 29).

Parte de las contribuciones específicas de esta perspectiva se refiere a la teorización sobre el efecto acumulativo de la discriminación de género y clase social a través del curso de vida, considerando que esto moldea las trayectorias de las mujeres mayores en diferentes contextos regionales. Así, su envejecimiento se constituye desde la condensación de las dificultades y las limitaciones que acumulan progresivamente desde su juventud. Esta condensación se ve claramente reflejada en la degradación de su salud, en el aumento de su dependencia, y en el acceso a jubilaciones/prestaciones precarizadas. En los sectores urbanos populares de Latinoamérica, las mujeres envejecen trabajando dentro y fuera del hogar (Arriagada, 2010).

Este cuadro se articula a un conjunto de problemáticas que se vienen generalizando en la región. El incremento de la longevidad en varios países (como Argentina, Chile y Uruguay) provoca el surgimiento de nuevas necesidades con relación a las pensiones y a la seguridad social (OECD, 2015), a la salud, a la vivienda y a la accesibilidad y uso de espacios públicos (Morenos y Corregidor, 2010) que no son atendidas debido a la reducción de las estructuras formales de protección social. En síntesis: se consolida un déficit de cuidado que no encuentra ni en el Estado, ni en el mercado ni en las familias la forma de ser atendido. En una parte importante de los países de la región, se adoptó la salida prototípica aplicada en el Norte. En vez de replantearse una reorganización de los trabajos reproductivos y de cuidado entre hombres y mujeres, y de que los Estados se involucren en proveer sistemas públicos, diversos países vienen “importando” mano de obra femenina migrante de los países más pobres (y, a menudo, con los cuales se comparten fronteras) (Guizardi et al., 2018).

Desde una perspectiva crítica, Arriagada y Todaro (2012, p. 58) indagan sobre las brechas y desigualdades interseccionales conformados entre las empleadoras y trabajadoras domésticas migrantes en Latinoamérica, propias de las cadenas globales de cuidados en los países de destino. Hacen hincapié en que todo esto se potencia por la dimensión devaluada socialmente del trabajo doméstico en la región. Así, las trabajadoras migrantes desarrollan una ocupación infravalorada, son discriminadas por su origen nacional y étnico, y forman parte de un mercado de trabajo marcado por la informalidad (Arriagada y Todaro, 2012, p. 59).

Recuperando la amplia tradición de los estudios sobre género y migraciones intra-nacionales latinoamericana, describen que, en la región, las cadenas globales de cuidado se articularon por la disminución de los flujos migratorios internos femeninos campo-ciudad. Las migrantes internacionales regionales y fronterizas vienen, desde los noventa, sustituyendo el trabajo doméstico en las casas de clase media y alta que, entre 1950 y 1990, desempeñaban las migrantes rurales (muchas de las cuales indígenas o afrodescendientes). En este proceso, nuevas formas de abuso se articularon. Por ejemplo, las empleadoras deciden contratar migrantes “puertas adentro” (viviendo en las casas en las que trabajan) porque así pueden mantenerlas invisibilizadas (Arriagada y Todaro, 2012, p. 63-65). Esta invisibilidad potencia su irregularidad documental y, así, su imposibilidad de denunciar el incumplimiento de sus derechos laborales y económicos. Se trata de un mecanismo de “secuestro” de las migrantes, que trabajan más horas de lo estipulado, son privadas de la alimentación adecuada, cobran menos de lo que deberían y no son remuneradas por sus horas extra (Acosta, 2013; Arriagada y Todaro, 2012; Holper, 2002; Núñez y Holper, 2005; Setién y Acosta, 2011; Staab y Maber, 2006; Stefoni, 2009, Stefoni y Fernández, 2011; Tapia y Ramos, 2013; Tijoux, 2002). Para las migrantes, desempeñar estas labores supone, frecuentemente, la imposibilidad de sostener actividades personales. Asimismo, implican un alto costo emocional, debido a que, al no poder diferenciar los espacios

productivos y reproductivos, se difuminan las fronteras entre el cuidado emocional y las labores remuneradas (Arriagada y Todaro, 2012, p. 72-75). Además, ellas sufren el peso emocional de no lograr cuidar a sus hijos e hijas de forma presencial (González, 2007).

En la mayor parte de los países latinoamericanos, el ámbito de los cuidados y el trabajo doméstico no se consolidó como un asunto público y de forma equitativa entre los sexos (Arriagada y Todaro, 2012, p. 83). Consecuentemente, se reproduce la noción de que la solución de estas funciones es “un arreglo entre mujeres” (Arriagada y Todaro, 2012, p. 84). Puesto que estos temas permanecen en las esferas privadas, los derechos sociales, económicos y laborales de las migrantes cuidadoras son tácitamente desatendidos. Aquí, la no responsabilización del Estado incentiva la explotación femenina.

Desde la antropología social, estos temas fueron cruzados con perspectivas referentes a la construcción de las redes familiares transnacionales. González (2016, p. 44) evidenció que las heterogéneas formas de desigualdades del cuidado en las cadenas globales son incomprensibles sin el análisis de las relaciones familiares. Luego, estas desigualdades deben ser leídas a través de perspectivas que superan visiones dicotómicas de la relación entre distancia/proximidad geográfica, público/privado, interés personal/altruismo, dependencia/autonomía y tiempo de vida/tiempo de trabajo (González y Acosta, 2015, p. 128).

Estos aspectos están articulados con cuestiones de orden económico: con la aportación financiera de las migrantes a las familias. A mediados de los años noventa, las remesas enviadas por las migrantes latinoamericanas ganaron protagonismo en los debates académicos, que pasaron a cuestionar su contribución al desarrollo de las familias y localidades de origen. Inicialmente, las remesas fueron estudiadas desde una visión economicista, que pronto fue percibida como insuficiente. A inicios del actual siglo, diversas/os investigadoras/es empezaron a concebir que las remesas exceden los impactos económicos (Sørensen, 2008; Sørensen y Vammen, 2014). Ellas afectan “a las instituciones socioculturales de la sociedad de origen”, a “las jerarquías de estatus”, a “las relaciones de género –emancipación de las mujeres–, las pautas matrimoniales, los hábitos de consumo, el sistema de valores a través de la circulación de ideas, la dinamización del tejido asociativo y del ámbito político” (Parella y Cavalcanti, 2006, p. 244). Surge así la noción de “remesas sociales”, aludiendo a que la experiencia transnacional femenina provoca nuevas demandas de consumo, simbólicas, de experiencias y de valores.

En esta línea, Guizardi y González (2019) muestran cómo los conceptos remesa social y cuidados constituyen elementos centrales para entender las experiencias de mujeres migrantes latinoamericanas. Los lazos de parentesco son el principal sustento de dichas remesas en su circulación dinámica entre origen y destino (Guizardi y González, 2019, p. 106).

CIRCULACIONES DEL CUIDADO

Expandiendo los debates sobre cadenas del cuidado, y analizando los impactos de la masiva emigración femenina ecuatoriana hacia España, Herrera (2012, p. 140) cuestiona cómo la movilidad de mujeres transforma los significados de la organización social del cuidado en los contextos de origen. Su perspectiva contempla el mercado laboral, los servicios estatales y las funciones de las familias migrantes con relación a los cuidados.

La autora identifica distintos ejes de desigualdad que repercuten en estos ámbitos, puntualizando que el género, la clase y la generación influyen en la estructuración de los *arreglos y desarreglos* de los cuidados (Herrera, 2012, p. 147). Observa que estos son una proyección de procesos de desigualdad multidimensionales en la provisión de los cuidados en las sociedades de origen. Así, el “déficit o drenaje de cuidados” provocado por la migración masiva femenina no solo produce, sino que visibiliza los (des)arreglos de los cuidados en términos familiares y microsociales (Herrera, 2012, p. 149). No obstante, deben ser comprendidos junto de las realidades históricas e institucionales del trabajo reproductivo en cada país, implicando una mirada atenta a las formas familiares y su contextualización.

La autora también asevera que la reproducción de desigualdades del cuidado en su vinculación con los procesos migratorios femeninos demanda una participación de los Estados, de cara a “deconstruir en la base de la enunciación de sus políticas de protección social y su puesta en marcha la desvalorización de las actividades de cuidado” (Herrera, 2012, p. 155). La acción estatal sería primordial para erradicar las ideologías que reproducen una relación reificada entre el género femenino y las labores de cuidados.

En otro texto, Herrera (2017) expandió estas perspectivas, subrayando la necesidad de más lecturas localizadas del fenómeno, que considerasen las especificidades de las desigualdades de género en la región. Argumentó que, más allá de las motivaciones económicas, la migración femenina latinoamericana estaría impulsada por la discriminación étnica, la violencia de género y los conflictos familiares (Herrera, 2017, p. 136). En el marco de estas reflexiones, convocó a incorporar el concepto de Baldassar y Merla (2014, p. 9) de circulación de cuidado enfatizando que la categoría permite analizar la totalidad de la red de relaciones sociales que conforman el proceso de circulación del cuidado, que debería ser analizado longitudinalmente en los ciclos vitales (Herrera, 2017, p. 142)

Algunos estudios sobre la migración femenina en la región siguieron la propuesta de Herrera (2017). Por ejemplo, diversas autoras se enfocaron en la “migración circular” de las mujeres bolivianas como trabajadoras del hogar en Arica e Iquique, ciudades fronterizas localizadas en el norte de Chile (Leiva y Ross, 2016; Leiva, Mansilla y Comelin, 2017; Garcés-Estrada, Leiva y Comelin, 2021; Roque y Tapia, 2021).

Según esos estudios, ese tipo de migración está configurado por los mandatos de género asociados a los cuidados, que marcan la temporalidad de los movimientos y las responsabilidades de producción y reproducción social entre los países de origen y destino. El adjetivo “circular” brinda la noción de transitoriedad a los procesos migratorios, generalmente asociados a la intención de establecer residencia en los países de destino (Leiva y Ross, 2016, p. 57). La manutención del rol de las mujeres como principales cuidadoras en sus hogares, sumada al incremento de su responsabilidad en el ingreso familiar, condiciona que los flujos entre países de origen y destino sean más dinámicos.

Para el caso de las trabajadoras bolivianas del hogar en Chile, ellas “circulan” entre las fronteras cada tres meses, acompañando el permiso migratorio otorgado por la visa de turista chilena (Leiva y Ross, 2016). Esto las permite conjugar el trabajo productivo (en Chile) con el reproductivo y de cuidado (en Bolivia), materializado a través de las visitas frecuentes a la familia (Leiva y Ross, 2016; Roque y Tapia, 2021). Pero también provoca la precarización laboral y sobrecarga de las migrantes. Esta precarización estaría motivada por lo que Leiva y Ross (2016, p. 61) llaman de “hiperfragmentación de la trayectoria laboral”, por una alta rotatividad laboral, condicionada por las limitaciones legales del permiso de turista, la necesidad de retornar periódicamente al país de origen y las diversas violencias, malos tratos y vulneraciones a derechos que las obligan a abandonar constantemente esos empleos. La hiperfragmentación reproduce condiciones laborales informales como la ausencia de contrato laboral, la modalidad de trabajo puertas-adentro, las extensas jornadas laborales, la ausencia de previsión social, los malos tratos por parte de los/as empleadores/as, y las restricciones a los derechos de salud (Leiva et al., 2017).

El redireccionamiento de la mirada hacia la circularidad migratoria también permite ahondar en las dimensiones emocionales de esos fenómenos sociales:

Para estas mujeres, el comenzar una vida transfronteriza, es decir, el ir y venir, es paradójico, debido al sentimiento de culpa por dejar a los hijos –cuando los hay–; pero al mismo tiempo una satisfacción de logro por aportar recursos valiosos que difícilmente lograrían en su país (Roque y Tapia, 2021, p. 114).

La migración circular produce, así, un tipo de emocionalidad dialéctica. Contradictoriamente, las emociones sostienen o reproducen una condición de subalternidad, “como el aceptar la imposibilidad de que una mujer migrante exprese públicamente la tristeza, la rabia, el miedo” (Garcés-Estrada et al., 2021, p. 42). Simultáneamente, “se revelan como recursos importantes que ayudan a la adaptación, la negociación y a la resistencia”, por ejemplo, a los mandatos de género (Garcés-Estrada et al., 2021, p. 42).

CUIDADOS COMUNITARIOS

Desde hace una década, autoras latinoamericanas vienen demostrando que las mujeres migrantes ejercen formas múltiples de cuidado que se extrapolan desde sus espacios familiares a las comunidades y redes migratorias propiamente dichas. En esta línea, Magliano (2013) destaca que el concepto de “dobles presencias” de Balbo (1978) no alcanza para analizar las variadas intersecciones de espacios y tiempos a los que se enfrentan estas migrantes. Las presencias simultáneas en diferentes ámbitos implican que ellas deben renegociar y reconfigurar relaciones de poder que no remiten aisladamente al trabajo o a la familia, articulándose con múltiples dimensiones: así, las migrantes se convierten en ejes nodales de la supervivencia comunitaria, barrial, vecinal (Magliano, 2013, p. 191).

En otras palabras, es recurrente en los países del Sur que las mujeres deban conciliar sus inserciones laborales en mercados informales y precarios con la atención a la vida comunitaria en la que se insertan ellas y sus familias. De ahí que diversos aportes teóricos desde la región otorguen importancia a la categoría de cuidados comunitarios (González et al. 2019). En Argentina Gavazzo y Nejamkis (2021) profundizan en las estrategias de cuidados colectivos entre migrantes observando que:

[...] es necesario atender a la participación de las mujeres en diversas actividades vinculadas con el cuidado comunitario en contextos de pobreza; actividades que muchas veces fueron exigidas por la política pública asistencial bajo la modalidad de contraprestación [...] que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de la población. Se observa un alto nivel de feminización entre quienes trabajan proveyendo cuidados en el ámbito comunitario, principalmente en tareas importantes como referentes, coordinadoras, maestras, auxiliares de maestras, cocineras y ayudantes de cocina [...] (Gavazzo y Nejamkis, 2021, p. 104).

Estos estudios enfatizan el rol crucial que poseen las mujeres, indicando que lo “colectivo” tiene género (González et al., 2019). Las mujeres resuelven comunitariamente las necesidades materiales y emocionales que atraviesan sus vidas, desarrollando aquello que Kunin (2019) designó como “prácticas de autocuidado paradójico”: momentos de interacción comunitaria en los que “cuidarse y cuidar a otros no son necesariamente prácticas excluyentes”; en las cuales “tener tiempo para una es tenerlo en simultáneo con tiempo para otros” (Kunin, 2019, p. 352).

En el paso fronterizo de Aguas Blancas (Argentina) y Bermejo (Bolivia), son también las mujeres quienes despliegan un tipo de trabajo comunitario particular, a través de la socialización de los saberes del oficio de “bagayero”

(López, 2019)⁹. Las actividades implican “un complejo proceso de pedagogía mutante colectiva que se sucede en las comunidades de bagayeras, en tanto vínculos solidarios, de sororidad, de un yo comunal” que se dota de carácter femenino (López, 2019, p. 9).

A su vez, Vega y Martínez (2017) reflexionan sobre la relevancia de la reproducción social comunitaria. En sus conclusiones, se identifica que el cuidado, cuando constituye una actividad pública colaborativa, debe ser investigado a partir de tres ejes. Primero, su interpretación debe diferenciar el análisis del Estado, del sector empresarial y del ámbito familiar. Segundo, debe computar la heterogeneidad constitutiva del acto de cuidar, desde la cual se identifica el protagonismo de diversas instituciones con variadas significaciones. Tercero, asumiéndose el carácter conflictivo de los contextos y dinámicas históricas y territoriales en desarrollo, desde la cuales se constituyen los procesos de conformación o declive del cuidado como actividad pública colaborativa (Vega y Martínez, 2017, p. 72).

CONCLUSIONES

En este artículo, sintetizamos las aplicaciones del concepto de cuidado en los estudios migratorios internacionales, enfatizando los debates latinoamericanos. Vimos que este campo analítico redimensionó varios postulados de las ciencias sociales. Primero, visibilizó la agencia femenina en los procesos de desplazamiento humano y en los espacios públicos y privados transnacionales. Segundo, avanzó en la comprensión de la migración como proceso transnacional. Tercero, demostró que los procesos de valorización del capital a partir de la migración femenina (Sur-Norte y Sur-Sur) solo pueden ser comprendidos a la luz de las prácticas generizadas de sostenibilidad de la vida. Cuarto, que el análisis de estos fenómenos requiere articular los ámbitos macro, meso y micro social. Quinto, evidenció que la desigualdad geopolítica entre países del Sur y del Norte globales y entre los propios países del Sur están relacionadas a la explotación del trabajo de cuidado femenino. Sexto, desveló que la sobrecarga femenina de los cuidados articula y reproduce múltiples escalas de violencias y desigualdades interseccionales. Séptimo, confirmó la relación contradictoria entre la centralidad del cuidado para la reproducción de la vida, y su reincidente invisibilización e infravaloración.

Vimos que, en los noventa, la experiencia de las mujeres latinoamericanas en Estados Unidos y en Europa fue clave en la conformación de las agendas

9 El bagayero es una práctica transfronteriza de cruzar mercancías esquivando el control aduanero y la incautación de los bienes, y es ampliamente realizada por mujeres en ese territorio (López, 2019, p. 2).

investigativas que relacionan cuidados y migración. A finales de la década, esos debates fueron articulados a partir del desarrollo del concepto de “cadenas globales de cuidados”, que visibilizó las relaciones de explotación del cuidado femenino entre los países del Norte y del Sur global.

Más tarde, las tipologías del cuidado creadas para comprender las experiencias migratorias femeninas apuntaron a un desborde entre los ámbitos domésticos y privados, tematizando el papel de los sistemas públicos sanitarios y de protección social en la consolidación de desigualdades generizadas del cuidado a escalas internacionales. En este sentido, se planteó que los cuidados se constituyen a través de una heterogeneidad de actores sociales: personas, familias, comunidades, Estados, ONG’s, organismos supranacionales. Esa agenda se ve actualmente potenciada por el escenario del COVID-19 que evidencia la fragilidad y la relevancia de las infraestructuras públicas de cuidado.

Observamos, además, que las críticas a las insuficiencias del concepto de cadenas globales dieron origen a la categoría “circularidad del cuidado”, que buscó apuntar dimensiones micro-relacionales del vínculo transnacional. En América Latina, las aplicaciones del concepto preconizaron comprender la multidimensionalidad de impactos que la migración femenina provoca, principalmente con respecto a las emociones y las representaciones/significados, enfatizando su relación con la discriminación étnica, la violencia de género y los conflictos familiares. Lo anterior permitió reconsiderar las múltiples direccionalidades del cuidado y la amplia red de actores/actrices involucradas.

Más allá de las diferencias y contribuciones específicas que los conceptos de cadenas globales de cuidado y de circularidad del cuidado ofrecen, ambos permiten evidenciar la migración femenina como un proceso contradictorio. Por una parte, el trabajo productivo y remunerado de cuidados en los países receptores de la migración femenina latinoamericana (ya fuera en el Norte o en la misma región) permite la supervivencia económica de las familias de las migrantes, a través del envío de remesas. Pero, por otra, la inserción laboral precarizada de estas mujeres las expone a vulneraciones y discriminaciones interseccionales. Conlleva, simultáneamente, la sobrecarga de los cuidados entre las mujeres de las redes parentales que se quedan en los países de origen.

En conjunto, estos debates nos convocan a lecturas cada vez más matizadas, contextualizadas y situacionales de los procesos de sustentabilidad de la vida, implicando la capacidad de superar las dicotomías analíticas para situar la heterogeneidad de experiencias, movilidades y materialidades del cuidado en la migración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, Elaine (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, 12(35), 35-62.

Alicea, Marixsa (1997). A Chambered Nautilus: The Contradictory Nature of Puerto Rican Women's Role in the Social Construction of a Transnational Community. *Gender and Society*, 11(5), 597-626.

Aranda, Elizabeth (2003). Global Care Work and Gendered Constraints: The Case of Puerto Rican Transmigrants. *Gender and Society*, 17(4), 609-626.

Arriagada, Irma (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(27), 58-57.

Arriagada, Irma y Todaro, Rosalba (2012). Cadenas globales de cuidados. *El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres-CEM.

Balbo, Laura (1978). La doppia presenza. *Inchiesta*, (32), 3-11.

Baldassar, Loreta y Merla, Laura (Eds.). (2014). *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care: Understanding Mobility and Absence in Family Life*. Abingdon, Inglaterra: Routledge.

Batthyány, Karina (2004). *Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino?* Montevideo, Uruguay: CINTERFOR.

Bidegain, Nicole y Calderón, Coral (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados, 2007-2018*. Santiago, Chile: CEPAL.

Bilecen, Başak y Barglowski, Karolina (2015). On the Assemblages of Informal and Formal Transnational Social Protection. *Population, Space and Place*, 21(3), 203-214.

Boccagni, Paolo (2017). Addressing transnational needs through migration? An inquiry into the reach and consequences of migrants' social protection across borders. *Global Social Policy*, 17(2), 168-187.

Bryceson, Deborah y Vuorela, Ulla (2002). Transnational Families in the 21st Century. En Bryceson, Deborah y Vuorela, Ulla (Eds.), *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks* (pp. 3-30). Oxford, Inglaterra: Berg Publishers.

Castellani, Simone y Martín-Díaz, Emma (2019). Re-writing the domestic role: transnational migrants' households between informal and formal social protection in Ecuador and in Spain. *Comparative migration studies*, 7(1), 7.

De Beauvoir, Simone (2018 [1949]). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

De Oliveira, Orlandina y García, Brígida (1984). Migración a grandes ciudades del Tercer Mundo: algunas implicaciones sociodemográficas. *Estudios Sociológicos*, 2(4), 71-103.

Dobbs, Erica, Levitt, Peggy, Parella, Sonia y Petroff, Alisa (2019). Social welfare grey zones: how and why subnational actors provide when nations do not? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(9), 1595-1612.

Ehrenreich, Barbara y Hochschild, Arlie (Eds.), (2003). *Global woman: nannies, maids, and sex workers in the new economy*. New York, Estados Unidos: Metropolitan Books.

Engels, Friedrich (2017[1844]). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Claridad.

Faist, Thomas (2013). *Transnational social protection: An emerging field of study*. Bielefeld, Alemania: COMCAD.

Fischer, Carolin, Achermann, Christin y Dahinden, Janine (2020). Revisiting Borders and Boundaries: Exploring Migrant Inclusion and Exclusion from Intersectional Perspectives. *Migration Letters*, 17(4), 477-485.

Fisher, Berenice y Tronto, Joan (1990). Toward a feminist theory of caring. En Abel, Emily y Nelson, Margaret (Eds.), *Circles of care: Work and identity in women's lives* (pp. 35-62). Albany, Estados Unidos: State University of New York Press.

Fresnoza-Flot, Asunción (2021). Negotiating transnational mobility and gender definitions in the context of migration. En Noblit, George (Ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Education*. Recuperado de: <https://oxfordre.com/education/view/10.1093/acrefore/9780190264093.001.0001/acrefore-9780190264093-e-1309>

Fudge, Judy (2012). Global care chains: Transnational migrant care workers. *International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations*, 28(1), 63-69.

Garcés-Estrada, Carolina, Leiva, Sandra y Comelin, Andrea (2021). Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado. *Polis*, 20(60), 28-46.

Gavazzo, Natalia y Nejamkis, Lucila (2021). "Si compartimos, alcanza y sobra". Redes de cuidados comunitarios entre mujeres migrantes del Gran Buenos Aires frente al COVID19. *REMHU*, (29), 97-120.

Glenn, Evelyn (2010). *Forced to care: Coercion and caregiving in America*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.

Glick-Schiller, Nina, Basch, Linda y Blanc-Szanton, Cristina (1992). Transnationalism: A new analytic framework for understanding migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645 (1), 1-24.

González, Herminia (2007). Familias y hogares transnacionales: una perspectiva de género. *Puntos de Vista: Cuadernos del OMCI*, (11), 7-25.

González, Herminia (2016). Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política. Sur. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 24, 43-52.

González, Herminia (2017). Ser Mujer Mayor en Santiago de Chile: feminización de los cuidados en la vejez y desigualdades acumuladas. En Vera, Antonieta (Ed.), *Malestar social y desigualdades en Chile* (pp. 173-194) Santiago, Chile: UAH.

González, Herminia y Acosta, Elaine (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: la migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En Guizardi, Menara (Ed.), *Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 126-150). Santiago, Chile: Ocho Libros.

González, Herminia, Guizardi, Menara, Ramírez, Alfonsina y Cano, Catalina (2019). El club como trinchera. Una etnografía sobre cuidados comunitarios entre mujeres mayores en Independencia (Chile). *Revista de Antropología Social*, 28(1), 137-166.

González, Herminia y Guizardi, Menara (Eds.). (2021). *Las trincheras de los cuidados comunitarios: Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile*. Santiago, Chile: UAH.

Gregorio, Carmen (2011). Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto transnacional. Revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista. *Nueva Antropología*, 24(34), 39-71.

Guizardi, Menara y González, Herminia (2019). Women in (Dis)placement: The Field of Studies on Migrations, Social Remittances, Care and Gender in Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 100-114.

Guizardi, Menara, González, Herminia y Stefoni, Carolina (2018). De

feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *Revista Rumbos TS*, (18), 27-66.

Guizardi, Menara, González, Herminia y López, Eleonora (2020). Dialécticas de la oportunidad. Estrategias femeninas de movilidad, cuidado y protección social entre Paraguay y Brasil. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 487-526.

Hassim, Shireen (2008). Global Constraints on Gender Equality in Care Work. *Politics & Society*, 36(3).

Herrera, Gioconda (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159.

Herrera, Gioconda (2017). Género y migración internacional en la región andina. Reflexiones sobre un concepto en construcción. *Terceiro Milênio. Revista Crítica de Sociología*, 8(1), 130-149.

Hirata, Helena (2014). Gênero, classe e raça: interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais. *Tempo social*, 26, 61-73.

Hochschild, Arlie (2000). Global care chains and emotional surplus value. En Hutton, Will y Giddens, Anthony (Eds.), *On the edge: living with global capitalism* (pp. 130-46). London, Inglaterra: Jonathan Cape.

Holper, Dany (2002). *Distressed Bodies, Shattered Selves. Illness among Peruvian live-in Nannies in Santiago de Chile* (An Explorative Study) (Tesis doctoral). Leiden University Medical Center, Leiden, The Netherlands.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2000). Feminism and Migration. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (571), 107-120.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2018). Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 26-36.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Avila, Ernestine (1997). I'm Here, but I'm There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender and Society*, 11(5), 548-571.

Kunin, Johana (2019). El poder del cuidado: *Mujeres y agencia en la pampa sojera argentina* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.

Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178.

Leiva, Sandra y Ross, Cesar (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15(3), 56-66.

Leiva, Sandra, Mansilla, Miguel y Comelin, Andrea (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, 17(1), 11-37.

Levitt, Peggy y Glick-Schiller, Nina (2004). Perspectivas internacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3), 60-91.

Levitt, Peggy, Viterna, Jocelyn, Mueller, Armin y Lloyd, Charlotte (2017). Transnational social protection: setting the agenda. *Oxford Development Studies*, 45(1), 2-19.

López, Andrea (2019). Cuerpo, espacio y género. Las mujeres bagayeras en el límite Aguas Blancas, Argentina-Bermejo, Bolivia. *Estudios Fronterizos*, 20, 1-17.

Lutz, Helma (2018). Care migration: The connectivity between care chains, care circulation and transnational social inequality. *Current Sociology*, 66(4), 577-589.

MacLeavy, Julie (2021). Care work, gender inequality and technological advancement in the age of COVID-19. *Gender, Work & Organization*, 28(1), 138-154.

Magliano, María José (2013). Los significados de vivir múltiples presencias: Mujeres bolivianas en Argentina. *Migraciones internacionales*, 7(1), 165-195.

Montaño, Sonia y Calderón, Coral (2010) *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Santiago, Chile: CEPAL.

Morenos, David y Corregidor, Ana (2010). Urbanismo, espacio público y personas mayores: hacia la amabilidad de las formas. *Revista de Terapia Ocupacional de Galicia*, (3), 232-254.

Núñez, Lorena y Holper, Donna (2005). "En el Perú, nadie se muere de hambre": pérdida de peso y prácticas de alimentación entre trabajadoras domésticas peruanas. En Berg, Ulla y Paerregaard, Karsten (Eds.), *El quinto suyo. Transnacionalidad y formación diaspórica en la migración peruana* (pp. 291-313). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Organization for Economic Cooperation and Development [OECD] (2015). *Pensions at a glance 2015: OECD and G20 indicators*. Paris, Francia: OECD.

Parella, Sonia y Cavalcanti, Leonardo (2006). Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España ya su impacto en los hogares transnacionales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 116(1), 241-257.

Parella, Sonia y Speroni, Thales (2018). Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 37-56.

Provansal, Danielle (2008). Conocimiento, migraciones y género. Diálogo entre Dolores Juliano y Danielle Provansal. En Santamaría, Enrique (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 339-374). Barcelona, España: Anthropos.

Roque, Miriam y Tapia, Marcela (2021). Motivaciones para la vida transfronteriza: mujeres bolivianas trabajadoras en Iquique, Chile. *Temas Sociales*, 48, 94-121.

Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Serra, Ester y Mazzucato, Valentina (2019). Moving for a "better welfare"? The case of transnational Sudanese families. *Global Networks-a Journal of Transnational Affairs*, 19(2), 139-157.

Setién, Maria y Acosta, Elaine (2011). Cuidados y flujos migratorios feminizados surnorte y sur-sur: Negación de derechos y ciudadanía limitada. *Revista Latina de Sociología*, 1, 182-208.

Shutes, Isabel (2021). Gender, Migration and the Inequalities of Care. En Mora, Claudia y Piper, Nicola (Eds.), *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (pp. 107-120), Cham, Suiza: Springer.

Sørensen, Ninna (2008). La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa. En Herrera, Gioconda y Ramírez, Jacques (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 259-280). Quito, Ecuador: FLACSO-Ecuador.

Sørensen, Ninna y Vammen, Ida (2014). Who cares? Transnational families in debates on migration and development. *New Diversities*, 16(2), 89-108.

Speroni, Thales (2017). It is not only about access: Transnational Bolivian families in Barcelona and their meanings of social protection. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(3), 74-103.

Speroni, Thales (2019). *Desencajes y bricoljes de la protección social: las familias transnacionales bolivianas en Barcelona y Sao Paulo* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Staab, Silke y Maber, Kristen (2006). The Dual Discourse about Peruvian Domestic Workers in Santiago de Chile: Class, Race, and a Nationalist Project. *Latin American Politics and Society*, 48(1), 87-116.

Stefoni, Carolina (2009). Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile. En Valenzuela, Elena y Mora, Claudia (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 191-232). Santiago, Chile: OIT.

Stefoni, Carolina y Fernández, Rosario (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos. En Stefoni, Carolina (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derecho?* (pp. 43-72). Santiago, Chile: UAH.

Tapia, Marcela y Ramos, Romina (2013). Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principio del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo. *Polis*, 12(35), 229-257.

Tijoux, Emilia (2002). Morderse la lengua y salir adelante. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 5.

Tronto, Joan (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. London, Inglaterra: Routledge.

Truong, Thanh (1996). Gender, international migration and social reproduction: implications for theory, policy, research and networking. *Asian and Pacific Migration Journal*, 5(1), 27-52.

Vega, Cristina y Martínez, Raquel (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 65-81.

Yeates, Nicola (2004). Global care chains. *International Feminist Journal of Politics*, 6(3), 369-391.

Yeates, Nicola (2012). Global care chains: a state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 12(2), 135-154.

Yeates, Nicola y Pillinger, Jane (2021). International Organizations, Care and Migration: The Case of Migrant Health Care Workers. En Martesn, Kerstin, Niemann, Dennis y Kaasch, Alexandra (Eds.), *International Organizations in Global Social Governance* (pp. 83-111) Bremen, Alemania: Springer.